

El Caudillo pronunció ayer un importante discurso en la promulgación de la Ley Sindical

Ante el Palacio del Consejo

MADRID, 6.—Presidido por el Jefe del Estado y con asistencia de todo el Gobierno, Junta Política, consejeros nacionales y delegados sindicales de toda España, se reunió esta mañana el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, para promulgar solemnemente la Ley Sindical y la del Frente de Juventudes. Los alrededores del Palacio del Consejo Nacional presentaban desde muy temprano brillantísimo aspecto. La plaza donde se levanta el edificio aparecía cuajada de banderas nacionales y del Movimiento. Las casas de las calles próximas estaban engalanadas con colgaduras y retratos del Caudillo. A lo largo de la fachada principal del Palacio del Consejo una compañía del Regimiento de Infantería número 1 con bandera y banda de música rendía honores. En torno a la plaza, las centurias de primera línea de Falange de los distritos de Palacio y Chamberí, legiones Ruiz de Alda y "García Noblejas" y las banderas de todos los distritos de Madrid. Desde la plaza, por la calle de Bailén, hasta el Palacio de Oriente, se hallaba cubierta la carrera por fuerzas del Regimiento de Infantería número 1. Una multitud enorme se apiñaba tras las filas de soldados y falangistas. A las once y cinco llegó el Caudillo. En primer lugar, la escolta motorizada que precedía al coche de Su Excelencia. Al aparecer el coche del Jefe del Estado la multitud prorumpió en vítores y aplausos entusiastas que se confundían con las notas del Himno Nacional. El Caudillo vestía el uniforme de Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y lucía como única condecoración la Laureada y en las bocamangas, el emblema de Capitán general. A la puerta del Palacio fue recibido por el Gobierno en pleno, capitán general de Madrid y gobernador militar. Seguidamente el Caudillo pasó revista a las fuerzas que rendían honores acompañado del presidente de la Junta Política y ministro de Relaciones Exteriores y los generales antes citados, mientras la multitud seguía incansable con sus aclamaciones de "Franco, Franco, Franco".—Cifra.

Referencia de la reunión

MADRID, 6.—La Secretaría del

EL DISCURSO DEL CAUDILLO

MADRID, 6.—En la reunión de esta mañana del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el Caudillo pronunció el siguiente discurso:

Cada una de las dos leyes que acaban de ser proclamadas en Consejo Nacional, expresa mi más firme propósito de realizar una empresa activa.

Con organismos incipientes o heredados, el Estado ha tenido que intervenir cada día para afrontar las inmensas dificultades económicas derivadas de la destrucción roja.

Sin embargo, nunca pensé que aquella intervención estatal constituyese una meta satisfactoria. Y así mientras la acción administrativa para las urgencias más ineludibles proseguía el movimiento, por medio de su organización sindical, cumplía la consigna de convocar a los productores, poniendo las bases de un sistema más ágil y de mayor autodisciplina.

No caemos, sin embargo, en la ilusión de creer que con la mera promulgación de estas normas, los sindicatos queden enteramente fundados. Por el contrario, sabemos que la ley sólo abre cauce y señala directrices para una tremenda tarea en la que cuanto mayor es el empeño y servicio que se encomienda a los mandos del movimiento y de los sindicatos, tanto más fuerte ha de ser su responsabilidad.

Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS facilitó la siguiente referencia de la reunión celebrada esta mañana:

"La reunión celebrada en el día de hoy por el Consejo Nacional, con asistencia de los jefes provinciales, ha sido presidida por el Caudillo, al que acompañaban, en el estrado presidencial, los ministros que forman parte de la Junta Política del Partido. También estaba en la tribuna de secretarios, el ministro vicesecretario del Partido.

Comenzó el acto con la jura de los consejeros, general Jordana, Aunós, Martínez de Tena y Muro. Acto seguido el Caudillo ordenó la lectura de la Ley de Bases de la Organización Sindical. Leída por el ministro vicesecretario, el Caudillo declaró promulgada dicha Ley.

Igualmente, con idéntica solemnidad, fué leída y proclamada la Ley que instituye el Frente de Juventudes. A continuación, el Jefe del Estado pronunció un discurso al Consejo Nacional.

Terminado el discurso del Caudillo, se entonó el "Cara al Sol" con lo cual se dió por terminado el acto".—Cifra.

MADRID, 6.—A la una de la tarde, el Caudillo abandonó el Palacio del Consejo. A la puerta es despedido por el Gobierno y altas jerarquías. Le acompaña el presidente de la Junta Política, mientras las bandas tocan el Himno Nacional. El público desborda su entusiasmo y el Generalísimo se aleja entre frenéticos aplausos y vivas y los gritos de "Franco, Franco, Franco". Las aclamaciones continuaron hasta que el automóvil, por la calle de Bailén, entró en el Palacio Nacional.—Cifra.

La ley prevé una vasta red de organismos que, dentro de una línea de sencillez fundamental pueden abarcar la múltiple variedad de nuestra Geografía y nuestra estructura económica. Bien podría decirse el día en que su implantación estuviera madura, que quedaba realizado aquel punto de nuestro movimiento que considera a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores.

Comunidad sindical

Expresa la ley una concepción originalmente española de la disciplina política de la economía. En efecto, no puede fundarse nuestro sistema en la reconstrucción, falsa y retrospectiva, de un sindicalismo profesional y paritario que se había convertido en el más eficaz instrumento de ruptura de la unidad de la Patria. Por eso partimos de considerar a cuantos españoles participen en la producción como constituyendo una gran comunidad nacional y sindical. No se trata de una vaga expresión intraducible a la práctica, sino de la forma concreta de la unidad de los hombres de España en el servicio a su potencia económica, del pueblo entero de España ordenado en milicia de trabajo.

Sobre este fundamento moral y político se levantan las centrales sindicalistas y los sindicatos nacionales. Las primeras, articuladas en sindicatos o

El Progreso

Lugo Sábado 7 de Diciembre de 1940

AÑO XXXIII.—13.873

FUNDADO EN 1908

POR EL ILMO. SEÑOR

D. Purificación de Cora y Más-Villatuerte

Oficinas y talleres:

J. A. Primo de Rivera, 12

Teléfono, 55.—Apartado, 5

EDITORIAL

El "Día de la Madre"

El respeto a la mujer de España alcanzó, en tiempos pretéritos una extensión que sirvió para marcar una época en casi todo el mundo. La mujer, elevada a la dignidad de reina del hogar, por su concepto de madre, gozaba de un prestigio que más tarde, por obra de los que intentaron debilitar nuestra raza fué perdiendo al sustituir el concepto materialista de la vida al concepto espiritualista que informaba a España. Conscientes de que la elevación moral de una nación depende en una gran parte de la moral de la mujer, las Organizaciones Juveniles, con un indudable acierto, quieren rendir un homenaje a la mujer en su carácter de madre, o sea en el concepto más augusto al que puede ser elevada.

Para esto, las O. J. han organizado el "Día de la Madre". Porque quieren que la mujer se incorpore, con todo su prestigio, pero también con toda su dignidad, a la tarea de hacer una España grande, ya que las generaciones venideras serán, en definitiva, lo que sean las madres españolas.

El "Día de la Madre", de cuya trascendencia honda nos ocuparemos mañana, ha de ser, pues, no una fiesta que sirva para hacer latiguillos oratorios, sino un día en el cual se inicie una actuación persistente y segura hacia la consecución del respeto a la mujer, elevándola a la dignidad de que nunca debió descender.

EL PROGRESO

hermandades, son la entidad local de aquella comunidad, la pieza en que el productor mismo y sus formas más personales y directas de organización —la profesión y la empresa— se disciplinan y hermanan dentro del espíritu del movimiento. Aquellas han de ser los centros forjadores de una auténtica unidad entre las clases, las avanzadas en la ofensiva social de nuestra revolución pendiente. Porque con toda la medida que el mando, sus normas reguladoras y su propio propósito imponen, los sindicatos adquirirán, sin embargo, capacidad económica bastante para montar las ingentes obras con las que el movimiento siente prisa por redimir a muchas gentes de España de su miseria secular.

La Falange, primer supuesto de la sindicación

Si en las Centrales Nacional Sindicalistas realiza la Falange todo su sentido de comunidad y de encuadramiento en milicia del pueblo, los Sindicatos Nacionales expresan su fe en la iniciativa individual. Cuanto haya en España de capitánía económica, de espíritu de empresa y riesgo, de potencia directora afirmada en la lucha, será convocada para echar so-

bre sí la responsabilidad pública de la producción, para formar un cuadro de gerentes que constituya uno de los más eficaces instrumentos para el mando político de la economía.

Todo ello bajo la inspiración de la Falange, porque el partido es el primer supuesto de la sindicación, el espíritu del cuerpo sindical, ya que sólo una fuerte y ardiente disciplina política permite la autodisciplina social y económica que es la sindicación.

Por último el sistema culmina en la suprema dirección del Estado, cuyos órganos de Gobierno encontrarán en los Sindicatos un asesoramiento y una asistencia preciosas para sus funciones soberanas e indelegables, cumplidas entonces, sin duda con más soltura y entereza que nunca, cuando se hayan desprendido de tantas tareas adventicias e impropias como las que un cuerpo social desorganizado había abandonado en manos oficiales. Con todos estos elementos queremos constituir un régimen sindical que contribuya al poderío exterior de la Patria y que instale, justa y acomodadamente, a cada español en su economía nacional, superando el viejo tipo de relación contractual de trabajo, heredado del liberalismo.

Todos los alumnos de los centros de primera y segunda enseñanza forman parte del Frente de Juventudes

MADRID, 6.—La Ley que instituye el Frente de las Juventudes, promulgada hoy en el Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS, consta de un preámbulo y veintinueve artículos.

El preámbulo dice que desde el principio del Aizamiento Nacional las Organizaciones Juveniles de la Falange contribuyeron como una de las más vivas realidades de la revolución española, y se señala la conveniencia y urgencia de dictar las normas que abran a las Organizaciones Juveniles el cauce que pueda asegurar la formación y disciplina de las generaciones de la Patria en el espíritu católico español y de milicia propios de F. E. T. Esa unidad de las juventudes al servicio del Movimiento, debe tener una de las más relevantes expresiones en la estrecha colaboración del Frente de las Juventudes con la milicia del Partido para las tareas de instrucción premilitar ligada a un ambiente de educación política. La Ley recoge y aspira a perfeccionar el sistema de relaciones entre el mando de la O. J. y la S. F. del Partido, a fin de que la formación y el estilo de las juventudes femeninas, tengan asegurada toda diferenciación que corresponden a las exigencias de la doctrina de Falange sobre la educación de la mujer.

En un artículo se establece que el Frente de Juventudes se organiza como una sección de F. E. T. y de las JONS. La organización masculina estará dividida, en grados correspondientes a los períodos de

Integración de elementos

El apremio ineludible de un combate diario por la subsistencia de España ha impuesto aplazamientos a la normalidad de la obra del Consejo como cuerpo, mientras que en realidad, casi todos sus miembros, desde el Gobierno o el partido, el Ejército o la Administración participan, personal y diariamente, en las tareas del régimen.

Pero ahora que la ordenación sindical permite la inmediata constitución de organismos que traigan al plano nacional las fuerzas y valores capitales en la vida española anunciamos la integración de estos elementos, junto con aquellos otros que por títulos diversos puedan ostentar una representación estrictamente política, en un cuerpo que asista con regularidad y métodos eficaces de trabajo a la tarea del Gobierno.

El frente de Juventudes

En este día en que el régimen proclama una de las empresas más actuales de su madurez, se afianza y mejora también el orden de nuestras juventudes.

El Estado, que guarda y restablece la efectividad de los derechos de la iglesia y la familia en la educación, funda con esperanza su propia obra para la forja política y militar del hombre que ha de ser heredero de los sacrificios de nuestra generación. Cuantos medios tenga el Estado, deben valerse en la vigilancia, custodia y apoyo al frente de juventudes verdadera obra predilecta del régimen. Digo que será empeño inútil y peligroso el de quienes pretenden entorpecerla. ¡Arriba España!—Cifra.

siete a once años, de once a quince, de quince a diez y ocho y de diez y ocho hasta la edad de ingreso en las filas del Ejército.

Las juventudes femeninas constituyen la Sección femenina del Frente de Juventudes. La formación de sus afiliadas corresponde en plenitud a la S. F. del Partido y en ella se permanecerá desde los siete años hasta los diez y siete. Serán funciones del Frente de Juventudes la educación física y deportiva, la educación premilitar para la organización masculina y la iniciación a las del hogar para la femenina. Iniciación política y vigilancia del cumplimiento de las consignas del Movimiento en lo que a la juventud se refiere en los centros de enseñanza y trabajo.

Todos los alumnos de los centros de Primera y Segunda enseñanza, oficial y privada, forman parte del Frente de Juventudes.

La instrucción premilitar se dará con arreglo a las normas de los Ministerios del Ejército, Marina y Aire, según los casos. El Frente de Juventudes podrá aceptar toda clase de subvenciones y está autorizado para celebrar una cuestión pública anualmente. En los presupuestos del Estado se consignará una subvención para atender a la obra educativa del Frente de Juventudes.

El artículo veintinueve establece que quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente Ley.—Cifra.

Agenda del lector

Durante la noche quedará de guardia la farmacia de don Carlos Alonso Hortas en la Plaza del Campo.

La Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta de Lugo, acordó celebrar sesión ordinaria el día 13 del mes actual para el estudio y resolución de las prórrogas de primera y segunda clase pendientes de revisión de inutilidades; recepción de prófugos y demás asuntos pendientes.

Para el consumo público entraron ayer en la Plaza de Abastos, 4.710 kilos de pescado.

Datos demográficos correspondientes al día de ayer:

Nacimientos.—Esperanza Núñez Romay, Lugo; Manuel Castro Ramonade, Lugo; Pilar Fernández Cabado, Lugo; Constantino Vázquez Flores, Pías.

Defunciones.—Arturo Sánchez Díaz, cuarenta y cinco años, C. Cornuá; Genaro Vilanova Seijas, setenta años, San Vicente de Burgo; Obdulia Temprano Fabregat, cuarenta y dos años, Lugo.

Voz de la Falange

Delegación local de Organizaciones Juveniles.—Se ordena a todos los camaradas cadetes, flechas y pelayos, tengan o no uniforme se presenten hoy a las tres y media de la tarde en su cuartel para asistir a la Tarde de Enseñanza; los que trabajen se presentarán a la hora que terminen el trabajo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Lugo, 6 de diciembre de 1940.—El Delegado local, G. Quintana.

Servicio Social.—Se pone en conocimiento de todas las que han terminado el Servicio Social y tienen pendientes su documentación (libretas, certificados, etc.), pasen a recogerlos durante el mes en curso, de lo contrario, se exponen a graves perjuicios, porque se están tomando medidas sobre este asunto.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Lugo, 6 de diciembre de 1940.—La jefe provincial.

Delegación Sindical Provincial.—Distribución de sacos.—Todos los afiliados a esta C. N. S., que por su profesión o negocio precisen sacos vacíos, deberán pasar por esta Delegación a las horas de oficina desde el día de hoy al 11 del corriente.

Lugo, 7 de diciembre de 1940.

Organizaciones Juveniles Femeninas.—Se ordena a todas las camaradas margaritas, flechas y flechas azules, se presenten en su local mañana domingo a las once de la mañana.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Lugo, 7 de diciembre de 1940.—La regidora local.

CAMPO para arreglar su reloj

Teatro Círculo
HOY-Monumental
A las 4'30 7'15 y 10'15
BRIGITTE HORNEY y
MATTHIAS WIEMAN en
Luz en las tinieblas

KEN MAYNARD en
Potro indomable

A las 10'15
Potro indomable
BUTACA 0'80

Domingo
Cadetes del mar

Informaciones locales

Delegación de Hacienda

Con el fin de cumplimentar órdenes dictadas por la Superioridad, se advierte a los señores habilitados de las distintas dependencias del Estado en esta provincia, que el cierre de las nóminas del mes actual, deberá verificarse el día 10, precisamente, haciéndose entrega de las mismas seguidamente en esta Ordenación de Pagos, excepto aquellas que deban remitirse al Ministerio de Hacienda cuya tramitación ha de efectuarse como de costumbre.

En las nóminas expresadas únicamente se incluirán atenciones del mes de diciembre formulándose la reclamación de lo que corresponda a meses anteriores, por medio de nómina especial; unas y otras han de ser presentadas el citado día diez.

Se requiere a todos los contribuyentes de esta provincia que tributan por los conceptos de Timbre, espectáculos públicos, viajeros y mercaderías, franco de Prensa, anuncios de todas clases, recibos de servicios concertados, expedientes de Timbre que se hallen notificados y canon de superficie de minas la obligación de verificar los ingresos de sus débitos en Areas del Tesoro antes de finalizar el presente mes.

Se hallan al pago libramientos a favor de los señores siguientes:

Señores don:
Avelino Vázquez Casanova, Ramón Salgueiro López, Manuel Zubizarreta García, Manuel López López, José Cortés Fernández, viuda de Antonio Sánchez, habilitado Policía Armada, Ayuntamiento de Orol, Sindicato Huevero de Lugo, Su periora del Asilo de Monforte, Rafael López Vázquez, administrador principal de Correos, jefe de Telégrafos y director de la Estación Pecuaria.

CINE ESPAÑA

Mañana grandioso estreno

La maravilla del cine europeo

Princesa Tarakanova

En español

Un argumento emotivo realzado por una espectacular realización. El fastuoso esplendor de la Corte de Catalina de Rusia.

Princesa Tarakanova

Una película inolvidable

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
Domicilio: Madrid, Alcalá, 43
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Setenta y cinco años de existencia
Seguros de Incendios, Vida, Rentas vitalicias, Accidentes del trabajo, Accidentes individuales, Responsabilidad civil, Transportes y Robo
Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

GRAN PELUQUERIA HIGIENICA
La mejor instalada en Lugo — Calefacción central
REINA, 14 - PRIMER PISO
Para señoras: Sesiones independientes - Especialidad en ondulaciones eléctricas permanentes, Merce y al agua - Manicura - Tintes - Postizas y asuntos de belleza en general - Siempre novedades en arreglos de peluca.
Para caballeros: Espaciosos salones - Gran confort e higiene - 8 sillones americanos - Dicereta y hábil dependienta.
Calle de la Reina, 14 - Primer piso - Teléfono, 129
(enfrente de la joyería de Manzo)

ALONSO Librería General
FIGURINES
Plaza del Campo, 2 - Lugo

MAGISTERIO

Continua celebrándose con gran esplendor la solemne novena que la Asociación Católica de Maestros de Lugo, dedica a su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción, en la capilla de San Roque.

Diferentes oradores vienen ocupando la Sagrada cátedra, ensalzando las virtudes de la Madre de Dios. El coro de distinguidas señoras de esta capital, dirigido por el Inspector de Primera enseñanza, don Félix Vallé, forman un admirable conjunto musical; siendo numerosa la concurrencia de maestros y fieles a estos cultos.

El domingo, festividad de la Virgen, la misa será a las nueve y media en dicha capilla, y a la tarde predicará el M. I. señor don Andrés Castro Prado, Magistral de la S. I. C. B.; rogando la junta directiva de la Asociación, la máxima asistencia a todos los compañeros a los dos actos religiosos indicados.

Sección Administrativa de Primera enseñanza de Lugo.—El excelentísimo señor Subsecretario del ministerio de Educación Nacional en oficio de fecha 28 de noviembre último dice a esta Sección lo que sigue:

“De orden comunicada del señor Ministro, pongo en conocimiento de V. S. que deberá considerarse como mérito en las hojas de servicios de los maestros su asistencia al Curso “Luis Vives” organizado por la Delegación del S. E. M. de esa provincia, que tuvieron lugar del 22 al 26 de mayo del último”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe de la Sección Administrativa, Manuel Taboada Salgado.

Junta provincial de Primera enseñanza.—En la sesión celebrada por esta Junta en el día de hoy, se han tomado entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—Desplazar a doña María Manuela Díaz Vázquez, que figura con el número 7 en la lista de aspirantes a interinidades confeccionada con fecha 30 de abril último y adjudicarle el 128 bis que es el que le corresponde por sus servicios por no tener derecho a la preferencia segunda.

Segundo.—Trasladar por Orden telegráfica del Ilmo. señor Director General de Primera enseñanza a doña Leonor Recha Pérez, maestra de la escuela de Suarna tercera, Fonsagrada, para la de Santiago de Meilán, Lugo.

Tercero.—Nombrar a doña Pilar Carballo Mosquera, maestra propietaria provisional de la escuela nacional de Calvos-Monforte por haber sido desplazada de la de San Julián de Mourence-Villalba, que regentaba con igual carácter.

Cuarto.—Aprobar la propuesta del señor Presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia y nombrar a don Antonio Pa-

lacio Carro, vocal padre de familia de la Junta de Educación Primaria de Ribadeo.

Quinto.—Teniendo en cuenta que han cambiado las circunstancias que motivaban la urgencia del disfrute de la licencia concedida a doña Rogelia Alonso Rey, por asuntos propios; se acuerda esperar la aprobación de la lista definitiva de aspirantes a interinidades.

Sexto.—Gestionar el pago de la consignación de casa vivienda a los maestros de esta provincia que tienen pendientes el percibo de la referida consignación.

Séptimo.—Publicar la lista provisional de aspirantes a interinidades.

El jefe de la Sección Administrativa-Secretario de la Junta, Manuel Taboada Salgado.

Remedios Díaz
Viuda de Vías
Profesora en Partos
Auxiliar en Medicina y Cirugía
INYECCIONES
Ronda de los Caídos de FEI y de las JONS núm. 841
Frente a la Puerta de San Fernando

Domingo estrena el
GRAN TEATRO

Un film sensacional, imponente y asombroso

Caucho

Cautiva a todos los públicos, lo mismo a los amantes de las emociones fuertes, que a los que gustan del ambiente aristocrático y del gran mundo, pues en ambas facetas se desarrolla

Caucho

En español
protagonizada por la más bella actriz en ropas
VERA N. LANGEN
Autorizada para menores de 14 años

GRAN TEATRO
HOY-Sábado--Monumental
A las 7'15 y 10'15
CLARK GABLE y LORETTA YOUNG en
La llamada de la Selva
JACK BENNY y UNA MEKKEL
en un film de comidad sin igual
En la Estratoesfera
En español
BUTACA 1'25
A las 10'15
En la Estratoesfera
En español

NOTAS OFICIALES

Fiscalía provincial de Tasas de Lugo.—Por ocultación de jabón, ha sido sancionado por esta Fiscalía con multa de 10.000 pesetas, cierre del establecimiento por tres meses y decomiso de la mercancía, Toribio García Nicolás, de Monforte de Lemos.

Lugo, 6 de diciembre de 1940.—El fiscal provincial.

Comisaría de Abastecimientos y Transportes.—Servicios de los camiones afectos a esta Jefatura.—Se pone en conocimiento de los usufructuarios de estos vehículos que los servicios que se presten valorizables en kilómetros se tendrán en cuenta que el recorrido mínimo abonable es de cien, aunque el trayecto realizado sea inferior.

Lugo, 6 de diciembre de 1940.—El gobernador civil, Pedro Morales Pleguezuelo.

Nicolás V. Madarro

comunica a su distinguida clientela que, terminadas las obras de reforma, abre de nuevo su confitería de Conde Pallares, 9, el domingo, día 8 de los corrientes.

Exquisitos reconstituyentes
Quina y Ponche Tesoro
Coñac
Almirante y Gladiador
LOS MEJORES
Finos ideal y andaluz
Real Tesoro - Jerez

BAR HIELO
Licores finos y cocktails

Taquigráfica y Mecanografía

Enseñanza rapidísima
Se hacen copias
Honorarios económicos
Calvo Sotelo, 45-2.

DOMINGO en

Teatro Círculo

Robert Young, James Stevart y Florence Rice en

Cadetes del mar

En español
Un film de juventud que cara al mar vive, sueña y vibra

Oino España
HOY
A las 4'30-7 y 9'45
PROGRAMA DOBLE
La producción nacional de gran éxito
20.000 DUROS
de Navarro y Torrado, con José Baviera y Charito Leonis
Lucha de venganza
por Ken Maynard y su famoso caballo Tarzán
Butaca 1 pta-General 0'30
Manana
Princesa Tarakanova
En español

DEPORTES

Sección religiosa

Juventud Femenina de Acción Católica

El "Boletín Oficial" de la provincia

ANUNCIOS BREVES

Club "Deportivo Lucense"
Se pone en conocimiento de todos los socios de este Club que para poder pasar al campo del Polvorín, tienen que llevar el recibo del corriente mes.
El socio que no tenga dicho recibo que lo reclame en el campo donde estará el cobrador.—La Directiva.
El Lugo F. C. a Ferrol
Mañana, se desplazará a Ferrol del Caudillo el equipo del Lugo F. C. con el objeto de jugar el último partido del campeonato regional de la serie A. con el Galicia de aquella ciudad.
El conjunto lucense irá formado en su mayoría por jugadores suplentes por no poder desplazarse la pareja de defensas, Fontanella y Macía, y los delanteros Morales y García.
Partidos de Liga para mañana
En la primera división se jugarán mañana los partidos siguientes:
En Bilbao, el Athletic local y el Barcelona; en Madrid, el titular y el Valencia; en Murcia, el titular y el Zaragoza; en Vigo, el Celta y el Hércules de Alicante; en Oviedo, el Athletic-Aviación y el titular, y en Barcelona, el Español y el Sevilla.
En el primer grupo de la segunda división se celebran los siguientes encuentros:
En la Coruña, el Deportivo local y el Irún; en Valladolid, el titular y el Sporting de Gijón; en Pamplona, el Osasuna y el Baracaldo; en Bilbao, el Arenas y el Salamanca; en Avilés, el Avilésino y el Racing de Santander, y en San Sebastián, el Donostia y el Racing de Ferrol.
Campeonato regional
Hoy se jugarán los últimos partidos del torneo regional de la serie A: En Santiago contendrán, el Compostela y el Coruña; y en Ferrol, el Galicia local y el Lugo F. C.
El partido de ayer en el Polvorín
En el campo de deportes del Polvorín, con motivo de la festividad de Santa Bárbara, contendieron en partido amistoso el once representativo del arma de Artillería en esta plaza y el del destacamento de tropas de Intendencia.
El partido, que fué presenciado por numerosas aficionadas, discurreó en un ambiente de deportividad, ganando ampliamente los intendentes por el tanteo de cuatro a cero, marcados por Ferreras, (2); Calo (1) y Borrego (1).
Por el equipo vencedor se distinguieron todos en general.
Por el vencido el defensa derecho Alvarino y el extremo izquierda. Arbitró Zopico, imparcial.
El equipo de Intendencia aineó de la forma siguiente:
Campos; Cienfuegos, Esteban; Labora, Blas, Galitó; Codesido, Borrego, Ferreras, Calo y Escudero.

Santa Iglesia Catedral Basílica.
Día 7: A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes y a continuación maitines y laudes solemnes en honor de la Inmaculada.
Día 8: Fiesta de la Purísima. A las diez, después de Tercia solemne, misa de Pontifical con sermón que predicará el M. I. señor Penitenciarío. A continuación de la misa se dará a los fieles la bendición Papal con indulgencia plenaria a todos aquéllos que confesados y habiendo recibido la sagrada comunión se hallen presentes a dicho acto.
Día 9: Después de la misa conventual se cantará la letanía de todos los Santos en desagravio al Señor por el robo del viril hace ochenta y seis años.
Obra de las Marías.—Ejercicios mensuales mañana domingo 8. A las ocho y media, misa de comunión general en la capilla de San Froilán y a las cinco y media de la tarde el ejercicio. También deben asistir las niñas reparadoras.
Turnos, San Tarsicio.—Vela en la Catedral Basílica desde el martes 10, hasta el domingo 15 y misa de comunión en la parroquia de San Pedro el domingo 15 a las ocho y media.
Adoración Nocturna.—Día 7: Titular de turno La Inmaculada. General a primera hora, dando comienzo a las diez con la procesión claustral incensación solemne, pía y Te Deum en sufragio de don Ramón N. Soler (q. e. p. d.)
Día 8: Turno Nuestra Señora del Pinar. Vigilia de desagravio por el robo del viril. Después de la incensación se rezará la oración de desagravios en sufragio de doña Castora Peinó, (q. e. p. d.) socia honoraria.
Congregación de la Buena Muerte.—A las misa de siete y media y el Vía-Crucis de las siete y media de la tarde de hoy, en sufragio de doña Castora Peinó Díaz, hermana de la Congregación.
El día 8, a las mismas horas, por don Antonio Macía López.
El 9, por los difuntos de doña Nueva Santos.
El 10, por don Pedro Rodríguez y Somoza.
El 11, por don José Fernández López.
El 12, por los consortes don Francisco Fernández Prado y doña Josefa Castro y González.
El 13, por don José López y doña Manuela Vázquez Dávila.

La fiesta de la Inmaculada
Mañana, festividad de la Concepción de Nuestra Señora. Patrona de la Juventud de Acción Católica de Lugo, celebrará esta Unión Diocesana un acto literario musical, que tendrá lugar a las doce de la mañana en la Escuela Obrera.
El acto se ajustará al siguiente programa:
Ave María de F. Schubert.
Seguidamente se leerá la memoria del Certamen literario organizado por la Unión Diocesana de Juventudes Femeninas de Acción Católica de Lugo, y el acta del Jurado calificador.
Abiertas las plicas de las autoras premiadas, se dará lectura al trabajo galardonado con el diploma de honor y se entregarán los premios.
"Tota pulchra", melodía griega.
Ante la Inmaculada de Muriilo, poesía.
Himno de la Juventud Femenina de Acción Católica.
Al acto están invitadas todas las afiliadas a la Juventud y los señores socios protectores de los tres centros parroquiales.

Inserta el correspondiente al día de ayer lo siguiente:
Circular del Gobierno civil, referente a la revisión del Censo que sirvió de base para la implantación del Régimen de Subsidios Familiares.
Relación de ingresos verificados durante el pasado mes de noviembre en la Comisión provincial del Subsidio al Combatiente de Lugo.
Decreto del ministerio de Educación Nacional por el que se autoriza la provisión definitiva de escuelas primarias vacantes.
Otras disposiciones ministeriales ya conocidas de nuestros lectores.
Edictos de los Ayuntamientos de Fonsagrada y Barreiros, sobre cuestiones de trámite.
Certificación de una sentencia dictada por el juzgado de primera instancia de Sarria.
Requisitorias de los juzgados militares de Lugo y León.
NEUMATICOS inútiles compramos partidas. Pago contado. Ofertas, apartado 8041. Madrid.

Arriendos
SE ALQUILA piso. Informarán en Avenida del General Mola (antes Moret), 11, primero, derecha.
SE ARRIENDA caserío en apartaría, sito en la Fervedoira extramuros esta capital. Casa Pumarino informarán.
SE ALQUILA habitación a matrimonio sin hijos, con derecho a cocina, en sitio céntrico de esta población. Informarán en esta Administración.
ARRIENDASE caserío en Riosoco (Corgo), y véndese caserío en el Vilar, parroquia de San Pedro de Farnadeiros (Corgo). Informes secretario Ayuntamiento.
Pérdidas
EN UNA feria de Parga de 1936, fué encontrado un perro pequeño, que el actual poseedor entregará a quien acredite ser su dueño. Para informes dirigirse a don Francisco Martínez, Novo de Moeiro, Parga.
PERDIDA DE UN BILLETE-RO desde Bar Argentino al Cine España, conteniendo dinero y documentos a nombre de L. C. S.
Se gratificará su entrega en esta Administración.
Ventas
VENTA DE SOLAR.—Se hace de uno sito en buen punto de esta capital.
Dirigirse a Manuel F. Reija, gestor administrativo, San Marcos, 27, primero. Teléfono, 29. Lugo.
SE VENDEN dos casas con huertas, sitas en la carretera general de Madrid, términos de San Andrés de Castro. Informa Alvaro Armas González, Gestor Administrativo colegiado, Santo Domingo, 13. Teléfono 399. Lugo.
VENDESE casa compuesta de cuerdas, planta baja, un piso por el frente, dos por la parte posterior y desván. En la carretera de Ribadeo extramuros de esta capital, informa al lado el manco cubano.
VENTA.—En el camino que cruza de la carretera de Lamas de Prado a Abujón, se vende una casa de planta baja con un trozo de terreno. En la misma informarán Daniel Vázquez o en San Marcos número 3, zapatería.
SE VENDE una cama de metal en muy buen uso y de tamaño matrimonial. En la Ruaneva, 4, tercero de once a una darán razón.
SE VENDE la casa número 9 de la Plaza de Aureliano J. Pereira (antes Plaza del Campo) de esta ciudad.
Darán razón, Ruaneva, 18, primero.
EN SARRIA vendo casa nueva construcción, dos pisos, buhardilla, cuartos baño, agua corriente. Avenida Calvo Sotelo, 180 metros, es tación tratar dueño en misma.
EN 55.000 PESETAS vendo solar esquinado, centro Lugo. 25 m. m. fachada. Materiales construcción. Informes, San Marcos 2, tercero.
SE VENDE una casa de nueva construcción, informarán, calle Meilán, número 9 primero, Lugo.
VENTA, casa de dos pisos, aguas fuera en calle paralela a García Abad, con alcantarillado, agua y sin gravamen. Sólida construcción. Informes San Roque 12.
Varios
CASA COMPRAVENTA.—Quiroga Ballesteros, 4 y 11. Lugo. Compra y venta de ropas, muebles y toda clase de objetos usados. Se pasa a domicilio.
R. DIEGUEZ, PRACTICANTE pro cedente de la Clínica del doctor Alsinza de Santiago. Ronda de Castilla, 34, tercero. Lugo. Frente a la Puerta de la Estación.
MATRIMONIO respetable de esa habitaciónes como únicos huéspedes, en casa particular. Ofertas a la Administración.

CUPON DE CIEGOS
Los números 127 y terminados en 27 han sido premiados en el sorteo de ayer, día 6.
Señora, Señorita:
AMELIA ofrecerá a Vds. los modelos más modernos y distinguidos de la temporada

Hoy sábado, a las ocho de la tarde, tendrá lugar el círculo de estudios semanal. Antonio Luis Soto Camino, secretario, hablará sobre "Pecado".
Tienen obligación de asistir todos los socios numerarios.

LETRAS DE LUTO
Confortada con los Santos Sacramentos dejó de existir a las ocho de la mañana de ayer en esta ciudad la señora doña Obdulia Temprano Cabo, viuda de Navarro.
El fallecimiento de la finada está siendo muy sentido entre las numerosas amistades con que contaba.
A sus hijos y demás familiares, les acompañamos en el justo dolor que la irreparable pérdida les produce.

Nuevo Bar Fonteita
Apertura, el día 8
Gran surtido en vinos y aperitivos
Explanada de la Estación LUGO

1.000 plazas de Carteros Urbanos con 4.000 pesetas anuales
EDAD DE 18 A 40 AÑOS
EXAMENES EN ABRIL
Instancias hasta el 15 de diciembre próximo
Para informes y arreglo de la documentación necesaria y presentarla en Madrid, dirigirse a la Gestora Administrativa (Agencia Reija), San Marcos, 27-1.º. Tel. 29.—LUGO

Uvas
A precios económicos, riquísimas uvas de Almería recibe la casa Marín diariamente para Hoteles, Fondas y su numerosa clientela.
José Antonio Primo de Rivera, 14 Teléfono 293
(Al lado de "EL PROGRESO")

CAFE-BAR UNION (ANTIGUO NEMESIO)
Por no poder atenderlo, se traspasa este acreditado establecimiento.
Informa: A. Torres, Quiroga Ballesteros, 4-1.º (Oficinas de la Patronal).

LA SEÑORA Doña Obdulia Temprano Cabo
VIUDA DE NAVARRO
Falleció a las tres de la mañana del día de ayer, confortada con los Santos Sacramentos
D. E. P.
Sus desconsolados hijos, Ana, Vicente (ausentes), Ricardo, Enrique, Tomás, Bernardo, Consuelo, Antonio y Marina; hijo político, don Manuel Alvarez; hermanos políticos, D. Cipriano, D. Vicente (éste ausente), D.ª Clementina Longo, D.ª Amparo y D. Ricardo Navarro Fábrega; tía, D.ª Purificación Temprano; primos y demás familia,
RUEGAN a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a funeral de entierro que por su eterno descanso se celebrará hoy, sábado, a las once, en la iglesia parroquial de San Pedro, así como a la conducción del cadáver a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, en la calle de Magoy, letra F., al cementerio general, favor por el que quedarán eternamente agradecidos.
Lugo, 7 de diciembre de 1940.

1.000 plazas Carteros Urbanos Sueldo 4.000 pesetas
Edad 18 a 40 años
Se encarga de obtener y presentar documentos necesarios. Facilitará Programa informándole cuanto precise para una buena preparación remitiendo 4 pesetas por giro, a reembolso 5 pesetas por giro.
Contestaciones adaptadas al Programa al precio de 38 pesetas
3.000 plazas en la Compañía de Ferrocarriles del Norte - 400 de Factor - 800 de Mozo Estación - 500 de Peón, etc., etc. Instancias hasta el 14 de Diciembre
350 Plazas Subalternos de Correos - Instancias hasta el 31 de Diciembre. Al alcance de todos
La Gestoría Administrativa dirigida por el Gestor colegiado C. Rodríguez
(LEX, Centro Gestor Administrativo Mercantil)
Generalísimo Franco, 6-2.º
(Casa del Estanco de la Puerta de la Estación)
Apartado de Correos, 91 Teléfono, 455 LUGO

J. Rodríguez Pedreira Médico Paediatrico
Ex-jefe de los servicios de higiene infantil, de Segovia y Valencia, de la Junta de Protección de Menores de Madrid, de las Clínicas de Madrid y Extranjero
Enfermedades de los niños Consulta de doce a dos
Avenida de la Coruña, 21-1.º (Frente a la Puerta de San Fernando)
Teléfono, 481

Partes de guerra

EL ALEMÁN

BERLIN, 6.—Parte oficial del Alto Mando del Ejército alemán: "Como ya se ha anunciado, en el Atlántico Sur hubo un combate naval entre un crucero auxiliar alemán y un crucero auxiliar inglés, que resultó con averías de gran consideración. Un submarino alemán ha hundido cuatro barcos mercantes enemigos, con un desplazamiento total de 13.300 toneladas. Dos de estos buques fueron torpedeados en un convoy.

Durante la noche del 4 al 5 los aviones de bombardeo alemanes atacaron Londres, Birmingham y Southampton. En las tres ciudades se observaron grandes y pequeños incendios, provocados por las bombas.

En la jornada de ayer la actividad aérea se redujo a incursiones contra Londres y algunos otros objetivos del Sur y Centro de Inglaterra. Por la noche, Londres y Portsmouth fueron objeto de nuevos ataques de la aviación. Además, continuó la colocación de minas en los puertos británicos.

Las baterías de largo alcance de la Marina de guerra y del Ejército bombardearon con gran eficacia un convoy enemigo al Este de Dover. Algunos aviones ingleses volaron anoche sobre la Alemania occidental, pero sin arrojar bombas.

Las pérdidas totales del enemigo ascendieron ayer a diez aviones, seis de los cuales fueron derribados en combates aéreos. Faltan 7 aparatos alemanes.—Efe.

EL ITALIANO

Cuartel General de las fuerzas armadas italianas. Comunicado correspondiente al 6 de diciembre de 1940:

"En Albania, el enemigo, que ha concentrado fuerzas sacadas de otras fronteras sigue ejerciendo presión, principalmente, sobre el flanco izquierdo. Nuestras tropas contratacaron, y en los combates librados se distinguieron por su gran bravura, digna de los mayores elogios, las divisiones "Arenz" y "Venecia". Nuestra aviación bombardeó y ametralló muy eficazmente las vías de comunicación y las concentraciones de fuerzas enemigas. Todos los aparatos que tomaron parte en estas acciones regresaron a sus bases.

En el Africa del Norte, encuentros de patrullas en la región situada al Sur de Sidi-Barrani. El enemigo se vio obligado a emprender la huida, dejando sobre el terreno armas y municiones.

La aviación británica arrojó varias bombas sobre la zona de Tobruk, y en la de Sidi-Barrani y

Sollum. En estas dos últimas no causó víctimas ni daños.—Efe.

EL GRIEGO

ATENAS, 6.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas griegas, correspondiente al 5 de diciembre de 1940:

"La batalla ha continuado en todo el frente y nuestras tropas han conseguido nuevas victorias, sobre todo, en los sectores central y meridional, a pesar de la viva reacción de la aviación enemiga".—Efe.

ATENAS, 6.—El Ministerio de Seguridad Pública comunica:

"La aviación enemiga ha bombardeado de nuevo Corfú. No hubo víctimas, y sólo se registraron ligeros daños en los edificios".—Efe.

ATENAS, 6.—Oficialmente se anuncia que las tropas griegas han entrado en Santi Quaranta.

Este puerto se halla situado frente a la isla de Corfú y tiene 5.000 habitantes.—Efe.

EL INGLÉS

ATENAS, 6.—El Cuartel General de la aviación británica en Grecia comunica:

"En una gran batalla aérea sobre las líneas enemigas, nuestros cazas derribaron ayer un considerable número de aviones italianos, sin pérdidas propias. Informes griegos dicen que los aparatos destruidos fueron diez, pero esta cifra no ha sido confirmada oficialmente.

Nuestras escuadrillas de bombardeo y de caza atacaron con éxito a las tropas enemigas en retirada, sobre la zona de Tepelene y Keioyra. Varios aviones bombardearon una bifurcación de carreteras y las concentraciones de fuerzas observadas en Keyere, mientras otros atacaban las carreteras de Tepelene, en las que se hicieron ciertos blancos. Otras bombas estallaron entre los edificios. Los aviones enemigos, intentaron, sin éxito, interceptar el paso a nuestras escuadrillas. En Tepelene fué igualmente bombardeado un convoy y los edificios del Norte de la ciudad. Cerca de la costa de Santi Quaranta, nuestros bombarderos atacaron a un destructor enemigo que fué alcanzado por dos bombas. El barco detuvo su marcha con una fuerte inclinación de costado.

De todas estas operaciones regresaron indemnes nuestros aviones y sus tripulaciones".—Efe.

LONDRES, 6.—Los Ministerios del Aire y Seguridad Interior, comunican:

"Durante el día de hoy, hubo poca actividad aérea enemiga. Fueron arrojadas algunas bombas sobre una ciudad de la costa, pero los daños son ligeros y ninguna persona resultó herida".—Efe.

LONDRES, 6.—Los Ministerios del Aire y Seguridad Interior, comunican:

"Durante el día de hoy, hubo poca actividad aérea enemiga. Fueron arrojadas algunas bombas sobre una ciudad de la costa, pero los daños son ligeros y ninguna persona resultó herida".—Efe.

Los alemanes arrojaron tres bombas sobre el castillo de Windsor

Jorge VI visita Portsmouth y Southampton

LONDRES, 6.—El Rey visitó ayer jueves Southampton y Portsmouth. En las dos poblaciones se desarrolló un ataque aéreo durante su visita.—Efe.

La ayuda norteamericana a Inglaterra

WASHINGTON, 6.—El conocido senador aislacionista Nye ha anunciado que él y sus colegas "obstruirán hasta el fin toda proposición encaminada a conceder ayuda financiera a Gran Bretaña".

Nye explicó su actitud diciendo: "Los empréstitos a Inglaterra significarán la organización de convoyes norteamericanos para transportar los aprovisionamientos destinados a Europa y los convoyes serán nuestra intervención efectiva en la guerra".

En los círculos oficiales de Washington no se ha dado crédito a esas predicciones sobre los convoyes. Sin embargo, se admite la posibilidad de que la "zona de lucha" fijada por el

Gobierno Federal fuera modificada para que los barcos norteamericanos pudieran entrar en los puertos de Irlanda.—Efe.

El rearme norteamericano

WASHINGTON, 6.—Se anuncia oficialmente que el Comité económico gubernamental fija los gastos militares para la ejecución del proyecto de rearme, en los próximos cinco años, en 35.000 millones de dólares. El Parlamento no ha autorizado hasta ahora más que la mitad de esa suma.—Efe.

Bombas sobre el castillo de Windsor

LONDRES, 6.—Tres bombas han caído recientemente en el castillo de Windsor, durante los ataques de la aviación alemana. La primera estalló en el campo de golf, la segunda cerca de la pista de tenis y la tercera en el terreno de béisbol del personal de servicio. Esta última era de aceite y se apagó rápidamente. En el pabellón real y en el parque se produjeron

El Programa

VENTA: Número suelto del día, 0'15
Atrasado, 0'25
SUSCRIPCIÓN: En Lugo, capital, 2'50
al mes. Fuera, 7'50 trimestre

Los delegados sindicales depositarán mañana una corona sobre la tumba de José Antonio

MADRID, 7.—Los jefes provinciales y delegados sindicales de toda España, se han reunido en Madrid. Ayer asistieron al acto de promulgación de la Ley Sindical, celebrado en el Palacio del Consejo Nacional. El Caudillo conversó con ellos brevemente.

Durante todo el día de ayer han celebrado reuniones, presididas por el delegado nacional de provincias, camarada José María del Rey.

Hoy, a las doce y media de la mañana, serán recibidos por el ministro vicesecretario del Partido y después asistirán, formados, a la ceremonia de izar la bandera en la Secretaría general. A las siete y media de la tarde serán recibidos por el ministro de Asuntos Exteriores y presidente de la Junta Política.

El domingo se trasladarán al monasterio de El Escorial en donde se celebrará una misa en sufragio del alma de José Antonio, depositando después una corona de flores sobre la tumba del Fundador.—Cifra.

Norteamérica concedió a la Argentina dos empréstitos de quinientos millones

BUENOS AIRES, 6.—El Ministerio de Hacienda ha publicado la confirmación de las noticias procedentes de Washington sobre dos empréstitos de quinientos millones cada uno, concedidos por Estados Unidos a la Argentina, con objeto de que este país pueda consolidar el curso de su moneda y aumentar el cambio de mercancías entre Argentina y Norteamérica. La Comisión presupuestaria de la Cámara ha aprobado ya el plan Pinedo para el saneamiento de la economía. Dicho plan será transmitido al Congreso en la semana próxima.—Efe.

Ha sido firmado un tratado eslovaco-soviético

PRESBURGO, 6.—Un tratado de comercio y navegación eslovaco-soviético ha sido firmado en Moscú, entre la delegación económica enviada por Eslovaquia y el Gobierno ruso.

Durante el primer año se realizará un intercambio de mercancías por valor de 140 millones de coronas eslovacas.

Las exportaciones a Rusia consistirán en cobre, cables eléctricos, seda artificial, etc., a cambio de las cuales Eslovaquia importará algodón en bruto, productos químicos y cuero.—Efe.

algunos daños, pero no hubo ninguna víctima.—Efe.

Fuego contra un convoy británico

BERLIN, 6.—El 5 de diciembre, en las horas del crepúsculo, las baterías alemanas de largo alcance abrieron fuego contra un convoy británico que intentaba pasar el Canal de la Mancha navegando cerca de la costa inglesa. Varios buques fueron alcanzados por los proyectiles. También la entrada del puerto de Dover fué eficazmente bombardeada.—Efe.

La sindicación será la forma política de la economía española

MADRID, 6.—La Ley de Bases de la Organización Sindical o Ley de Constitución de Sindicatos, promulgada en la mañana de hoy por el Caudillo, consta de un preámbulo, 21 artículos y una disposición transitoria.

Principio básico de esta Ley es el de considerar a todos los productores españoles como miembros de una gran comunidad nacional y sindical, con lo que la sindicación viene a ser "la forma política de la economía entera de España, mediante la ordenación en milicia de cuantos contribuyen a la potencia de la Patria.

Aquella gran comunidad nacional se articula bajo el mando de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en dos órdenes fundamentales de organismos: las Centrales Nacional Sindicalista y los Sindicatos Nacionales.

La Ley asegura la subordinación de la organización sindical al Partido, y la subordinación y disciplina respecto de los organismos del Estado quedan plenamente asegurados.

En el articulado, se dice: "Los españoles, en cuanto colaboran en la producción, constituyen la comunidad nacional sindicalista, como unidad militante en disciplina del Movimiento. La Delegación Nacional de Sindicatos asume la jefatura de esta comunidad, y ejerce esas funciones ordenadoras a través de los Sindicatos Nacionales y de las Centrales Nacional-sindicalistas. Los Sindicatos y Hermandades sindicales locales encuadran personalmente a los productores y secciones correspondientes a las diversas categorías sociales de la producción. Tendrán personalidad jurídica tan pronto como se aprueben sus Estatutos y aparezcan inscritos en el Registro. Las diversas categorías sociales de la producción que participan en una empresa se integran en una comunidad de fines y una solidaridad de intereses, establecida a base de los principios de lealtad y asistencia recíprocas al servicio de la Patria. La dirección de la empresa corresponde al jefe de la misma, con la responsabilidad de cumplir las normas sindicales sin perjuicio de su responsabilidad superior ante el Estado. Para ello, el jefe de la empresa estará asistido de los elementos de personal de la misma que reglamentariamente se designen. La organización económico-social de la producción se ejerce a través de los Sindicatos Nacionales.

El Sindicato Nacional, de acuerdo con la definición del Fuero del

Trabajo, es una corporación de derecho público que se constituye para la integración de un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección suprema del Estado.

Cada Sindicato Nacional comprende el proceso económico de uno o más productos análogos, y sus derivados, desde la iniciación de la fase productiva hasta que pasan a poder del consumidor. El Estatuto de cada Sindicato Nacional será aprobado por el Mando nacional del Movimiento, a propuesta de la Delegación Nacional de Sindicatos. Por decreto, se reconocerá oficialmente su constitución. El jefe de cada Sindicato será designado por el Mando nacional del Movimiento, a propuesta de la Delegación de Sindicatos.

Formarán parte de la Junta Central Sindical, como elementos de comunicación constante de los Ministerios, un representante de Agricultura, otro de Industria, otro de Trabajo y cualquiera otro afectado por la naturaleza del Sindicato.

En esta Ley se señalan los mandos de las Delegaciones y las funciones de las Centrales Nacional-sindicalistas. Para el cumplimiento de sus funciones, dichas Centrales podrán imponer cuotas a todos los productores de su jurisdicción individualmente considerados, estén o no inscritos en aquéllos, de acuerdo con las normas establecidas por la Delegación Nacional.

Se señalan, asimismo, las funciones del Sindicato Nacional, y se dispone que todos los mandos de los Sindicatos recaerán necesariamente en militantes de F. E. T. y de las JONS.

La acción de los Sindicatos en las esferas nacionales, provincial y local, se desarrollará en la disciplina del Movimiento y bajo las jerarquías de los mandos sindicales correspondientes de F. E. T. y de las JONS, que funcionarán respecto de los mandos políticos del Partido con la subordinación que establecen los Estatutos del mismo.

En la disposición transitoria se dice que la constitución oficial de cada Sindicato Nacional tendrá como efectos: la supresión de la Comisión reguladora, rama o Comité sindical correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley de 3 de mayo de 1940, y la definitiva integración en el Sindicato de las entidades aludidas en el párrafo segundo del artículo primero de la Ley de Unidad Sindical de 26 de enero de 1940.—Cifra.

Carbuccia publica en "Gringoire" detalles del asesinato de Chiappe

GINEBRA, 6.—Con respecto a la muerte de Chiappe, el semanario francés "Gringoire" publica en primera página un artículo de Carbuccia en el que éste dice:

"Los ingleses han cometido un asesinato con fines políticos. Llamado por el mariscal Pétain, Chiappe llegó a Vichy el 21 de noviembre pasado y fué recibido por varias personas que sabían su nombramiento de comisario en Siria y El Líbano. Radio Londres difundió la noticia. En el hotel donde nosotros nos hospedábamos, una personalidad del Cuerpo diplomático, que conocí muy bien a los ingleses, dió a Chiappe el consejo siguiente: "Procure usted que no trascienda el día de su marcha y en todo caso dé una ruta falsa, pues el servicio secreto inglés no le dejaría llegar a su punto de destino". Chiappe—continuó diciendo Carbuccia—recibió entonces la orden de incorporarse a su puesto en avión, lo más rápidamente posible. El 26 de noviembre tomó el avión Vichy-Marsella. La víspera de la partida, la radio británica le atacó duramente por haber consentido en servir al nuevo Gobierno fran-

cés. El miércoles a las 9,30 llegamos al aeródromo de Marignan. El avión había de despegar a las diez.

Agrega Carbuccia que en aquel momento se retiró a un lado con los célebres pilotos del avión, Guillaumet y Reine y les dijo: "Temo a los ingleses y me alegraría mucho que bubiérais llegado ya al punto de destino". Los pilotos compartían estos temores. El aparato debía hallarse en Túnez a las catorce horas para recorrer al día siguiente el trayecto Túnez-Siria, en vuelo de diez horas que se efectuaría, en parte, de noche. Dos horas después de su partida, el avión de Chiappe cayó al mar en un lugar llamado, no lejos de dos portaaviones ingleses. Que no se hable de un error, termina diciendo el articulista. Desde el armisticio y para evitar errores, la cola y las alas de los aviones franceses van pintadas de amarillo.—Efe.

BAR HIELO
Vinos españoles